



**COMUNICADO N° 13**

(Jueves 20 de septiembre de 2018)

**DE:** Consejo Académico y directivos.

**PARA:** Directivos, docentes y personal administrativo.

**ASUNTO:** Análisis de información de las Comisiones de Evaluación y Promoción en el Consejo Académico del 20 de septiembre de 2018.

Cordial saludo.

**1. Análisis de la reprobación de áreas y asignaturas durante el primer, segundo y tercer período según las Comisiones de Evaluación y Promoción.**

Se observa mejoramiento en los resultados académicos en la aprobación de tres o más áreas en la mayoría de los grados, a excepción del grado sexto (6°) debido entre otros a problemas de convivencia y falta de acompañamiento familiar. Además en grado séptimo (7°) el mejoramiento es bastante leve. Se realizará reunión con los docentes de grado (6°) para analizar la situación de parte de rectoría y coordinación académica.

En grado primero (1°) se observa un bajo nivel de mejoramiento, aún después de la nivelación realizada. Se espera que la coordinación académica realice entonces otras estrategias con los docentes de este grado para el mejoramiento académico.

**2. Revisión listado docentes que realizaron los tres planes de mejoramiento por reprobaciones superiores al 50% en el primer período y al 40% en los períodos segundo y tercero. Se realizará reunión con estos docentes el rector y la coordinadora académica.**

El próximo martes 2 de octubre se realizará reunión con estos docentes con el fin de observar las evidencias de las dificultades que presentan estos grupos que no muestran mejoría académica.

Debe quedar claro que se busca analizar las dificultades de los grupos para mejorar sus situaciones.

**3. Revisión del listado de estudiantes que han reprobado dos o más veces el grado actual y son candidatos a reprobarlo nuevamente. Según el SIEE en la entrega de boletines de calificaciones del tercer período los acudientes deben firmar acta de notificación de posible exclusión, sin la correspondiente firma no sería posible legalmente.**

Se cuenta con una lista de cincuenta y tres (53) estudiantes, cuyas actas firmadas por el acudiente con fecha de septiembre 19 (entrega de boletines) deben reposar en coordinación académica.

Debe quedar claro que el estudiante del que no se tenga esta acta no podrá ser excluido al finalizar el año escolar.

Además, se recuerda que la exclusión de un estudiante debe analizar de manera legal y comprensiva de su situación en la Comisión de Evaluación y Promoción, pero la

rectoría define la situación de cada estudiante propuesto para exclusión (ver Manual de Convivencia).

Al final se esperaría que solo alrededor de 10 estudiantes sean excluidos por estas condiciones.

**4. Revisión del listado de estudiantes que cumplen 18 años hasta el 31 de diciembre de 2018 y son candidatos para no renovación de matrícula.**

Se cuenta con una lista de solo dos (2) estudiantes en esta situación.

**5. Análisis de resultados de la nivelación especial realizada en la Básica Primaria.**

Se espera que debido a esta nivelación el porcentaje de reprobación de en primaria sea inferior al 12% lográndose la meta institucional. Esto debido a:

Luego de la realización de las nivelaciones se puede evidenciar que las actividades de nivelación realizada en los grupos de primaria de la institución ayudaron a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Algunos son los aspectos que se pueden destacar en términos generales sobre estos avances:

- La mayoría de los estudiantes se motivaron hacia el estudio, ya que ven la posibilidad de mejorar su rendimiento en las diferentes áreas, a través de diferentes actividades.
- Mejoraron en la comprensión de las diferentes temáticas desarrolladas, es decir, que un trabajo personalizado favorece el aprendizaje.
- En concordancia con lo anterior, las actividades desarrolladas posibilitaron la adquisición de los conocimientos esperados.
- Todo lo anterior permitió que, mayoritariamente, los estudiantes recuperaran las notas de las asignaturas básicas (Matemáticas, Ciencias, Sociales, Lengua Castellana).

Otros aspectos positivos que se pueden añadir a los anteriores son:

- Utilización de metodologías activas y lúdicas para generar la motivación y participación de los estudiantes.
- A pesar de ser un trabajo personalizado, se desarrollaron actividades de trabajo colaborativo que favoreció la interacción y el compañerismo en búsqueda de un resultado beneficioso para todos los estudiantes.
- Empoderamiento por parte de los estudiantes, mejoran su autoestima, hay un cambio de actitud, mayor compromiso y por ende sus resultados.

En síntesis, a pesar de falencias de algunos estudiantes, el trabajo realizado por los docentes ha mejorado el desempeño, las calificaciones, los comportamientos y la convivencia de los estudiantes.

**OBSERVACIONES:**

- Se recuerda que la **meta institucional** de reprobación para el año lectivo 2018 es del 12% y del trabajo de cada uno de los educadores y del seguimiento realizado por el gobierno escolar y los directivos depende el logro de la misma.
- La coordinadora académica estará realizando **reuniones en las sedes** con los equipos de maestros con el fin de socializar, orientar, hacer seguimiento y proponer acciones de mejora con respecto a los procesos académicos de la institución educativa.
- Se hace un **reconocimiento** a la labor realizada por todos los docentes en los grados que se observa un mejoramiento significativo en la aprobación escolar.